

Así lo Dice La Mont  
Federico La Mont  
31 de julio de 2009  
\* Álvarez superó a Sarré

\* Aval a Fiol Manríquez

Relevo CDHDF: En septiembre de 2001 y por mayoría absoluta la Comisión de Derechos Humanos de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) eligió al responsable de la Difusión del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) Emilio Álvarez Icaza como titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), cargo en el que sucedió a Luis de la Barrera Solórzano.

47 aspirantes: En el proceso de elección de la CDHDF participaron 47 aspirantes, entre ellos seis féminas quienes durante la contienda coincidieron que los principales problemas que enfrenta la capital se vinculan con la corrupción e impunidad. El reto de Álvarez Icaza fue mantener distancia a la tutela de los jefes de Gobierno Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard como profundizar sus críticas en contra de los cuerpos de seguridad que quebrantan los derechos ciudadanos.

Definición: Los temas controvertidos al frente de la CDHDF a lo largo de nueve años fueron el respaldo a la diversidad social y sexual, la reforma al Código Penal para legalizar el aborto, violencia intrafamiliar y penal, mientras en el último trecho de su mandato el espinoso caso de la discoteca juvenil New 's Divine que derivó en el cese fulminante del Procurador y Secretario de Seguridad Pública del DF.

Votación: El maestro por la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (Flacso) Emilio Álvarez Icaza quien fue precursor de Alianza Cívica resultó electo por ocho entre 10 votos y una abstención del PRI por lo cual dejó en el camino al Primer Visitador de la CNDH Miguel Sarré y al doctor Ignacio Carrillo. Sus primeras iniciativas contemplaron los derechos humanos de segunda y tercera generación, además de una amplia agenda de diversidad.

Hora de Álvarez: A sólo tres días de que expire el plazo de la convocatoria para el cambio de estafeta en la CDHDF, persisten lagunas en la IV ALDF y responsable del proceso pues el titular de la Comisión de Derechos Humanos de ese órgano legislativo Juan Bustos se dedica de tiempo completo a alcanzar una nueva representación popular antes de evaluar a la quarteta de aspirantes al cargo ombudsman ciudadano.

Prospectos: Los candidatos con posibilidades de encabezar a la CDHDF ubicada en Av. Chapultepec No. 49, Delegación Cuauhtémoc son el actual secretario ejecutivo de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "todos los derechos para todos", Edgar Cortés, el director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México, Gerardo Sauri, y la directora de la organización Católicas por el Derecho a Decidir, María Consuelo Mejía así como la segunda visitadora de la CDHDF Patricia Colchero.

¿Féminas a CDHDF?: Desde la creación de la CDHDF existe la posibilidad que una mujer presida sus destinos como sería el caso de su actual Segunda Visitadora Patricia Colchero quien el 10 de enero de 2008 se manifestó en contra de la solicitud del Director de Seguridad de Reclusorios del DF Pedro Mancilla por revisión al desnudo de las mujeres que ingresen a los centros de reclusión y no conforme con ello se entrevistó con el subsecretario de Gobierno Juan José García Ochoa para fijar su posición sobre esa disposición.

Privatizar reclusorios: Sobre una posible concesión del sistema penitenciario del DF al sector privado, la segunda visitadora Colchero afirmó que lo primero es impulsar una agenda de derechos humanos en el sistema penitenciario y a partir de ello evaluar los alcances de la iniciativa. También fue enérgica al condenar maltratos y vejaciones por parte del personal del Penal de Santa Martha que el pasado mes de abril originaron un amotinamiento.

Autonomía: Lo trascendente en el próximo cambio de titularidad de la CDHDF es que en ese proceso: "No priven los intereses partidistas y personales de legisladores locales, pues de inclinarse la balanza por esa vía hacia uno de los cuatro visibles aspirantes se perdería la autonomía del organismo local" precisó el ombudsman saliente Emilio Álvarez Icaza.

Visión: El domingo 26 de julio 10 integrantes del Consejo de la CNDH se pronunciaron porque la IV ALDF realice un proceso amplio, abierto y transparente para designar al nuevo ombudsman quien comenzará su gestión el 2 de octubre, fecha que marcará el XLI aniversario del movimiento estudiantil de 1968 que concluyó con la masacre de Tlatelolco, razón por lo cual el proceso deberá ser incluyente y transparente.

Sobre Consuelo Mejía: Otra candidata al cargo de ombudsman es la directora de la organización Católicas por el Derecho a Decidir María Consuelo Mejía, quien en su momento lamentó que la jerarquía católica empleará una forma no muy idónea para presionar por la cancelación a la práctica del aborto. Incluso fue objeto de amenazas

por parte de organizaciones a las que la propia Mejía vinculó con la Arquidiócesis de México.

¡Féminas uníos!: Solo el veto de la iglesia evitaría que María Consuelo Mejía alcance la CDHDF, a la cual durante el foro Voces Feministas pidió congruencia al exigir respeto y defender la vida como pronunciarse sobre el caso de la presuntamente indígena ultrajada Ernestina Asencio, mineros de Pasta de Conchos y la expulsión del sacerdote de Nicolás Aguilar.

\* Entre otras cosas...

Pifia reporteril: Se asume como tal al verter una información errónea sobre el Coordinador de Atención al Derechohabiente del IMSS Luis Fiol Manríquez. Posiblemente en su desempeño como contralor interno del Consejo de Promoción Turística de México, sumó la animadversión de corruptos al afectar su zona de interés, quienes ahora y desde luego con información desproporcionada buscan el cobro de facturas. Sin embargo es de humanos reconocer nuestros errores originados de una fuente equivocada, una vez que los órganos de auditoría gubernamentales consultados por el reportero avalan el empeño y dedicación hacia los derechohabientes mostrado por Fiol Manríquez.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1266827.htm>